

RESOLUCIÓN No. 0832

22 de junio de 2016

Por medio de la cual se modifica la Resolución No. 0676 del 19 de mayo de 2016 donde hace reconocimiento de descuento de matrícula a Semilleros de Investigación.

El Rector de la Institución Universitaria - ITSA, en uso de sus facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 0676 de 2016, se exoneraron de descuento de matrícula a los integrantes de los proyectos de Semilleros de Investigación, con el 15% de descuento de matrícula para cada uno de los estudiantes en el segundo periodo académico 2016-2.

Que el Acuerdo 013 de 13 de abril de 2015, en su artículo tercero, numeral 5, establece Reconocimiento de un descuento del 15% de los derechos de matrícula a aquellos estudiantes que certifiquen su participación durante dos (2) periodos consecutivos en el programa de semilleros de investigación, con el desarrollo de un proyecto de investigación verificable y con productos resultantes tangibles.

Que de acuerdo a los últimos informes recibidos de los Semilleros de Investigación en Automatización y Uso Racional de la Energía, se certificó la participación de estudiantes en Semilleros de Investigación que no fueron incluidos en la Resolución 0676 de 2016, por lo cual se hace necesario realizar la modificación de la Resolución en mención.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar la resolución No.0676 de 2016, con el objeto de incluir a los estudiantes de los Semilleros de Investigación en Automatización y Uso Racional de la Energía.

ARTÍCULO SEGUNDO: El porcentaje de descuento otorgado a cada uno de los estudiantes mencionados en la presente resolución, se distribuirá así:

- Exoneración del 15% del valor de la matrícula para cada uno de los estudiantes: **DANILO JOSE DAZA GONZALEZ, ROGER DAVID ESCORCIA TABORDA, YARITZA MILENA PEREZ VIANA, DANA VALERIA BASTIDAS BUSTAMANTE, PAOLA ANDREA ORTEGA CARDENAS, JEISSON ALBERTO PEREZ TEJEDA,** pertenecientes al Semillero de Investigación en Automatización.
- Exoneración del 15% del valor de la matrícula para cada uno de los estudiantes: **JEFFRY BERDUGO NAVARRO, STHEPHANIE FERNANDA BONZA PABON, DIOSA MARCELA ROMERO MURCIA, DANIELA FERNANDA CRESPO**

RESOLUCIÓN No. 0832
22 de junio de 2016

Por medio de la cual se modifica la Resolución No. 0676 del 19 de mayo de 2016 donde hace reconocimiento de descuento de matrícula a Semilleros de Investigación.

CIFUENTES, RONALDO ROBERTO GONZALEZ MARTINEZ, JEAN CARLOS JULIO RODRIGUEZ, JESUS ALBERTO SERRANO DUARTE, SADITH OSIRIS GOENAGA CARDENAS, DODY STEFANO GUERRERO GARCIA, pertenecientes al Semillero de INVESTIGACIÓN en Uso Racional de la Energía.

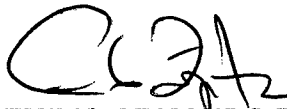
ARTÍCULO TERCERO: Exhibir esta resolución en sitios visibles de la Institución.

ARTÍCULO CUARTO: El descuento de esta resolución se hará sobre el valor de la matrícula ordinara.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Soledad a los veintidós (22) días del mes de Junio de 2016.



EMILIO ARMANDO ZAPATA
Rector